



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MARIA MERCEDES ACEVEDO IBARRA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 030 <u>2013 00315</u> 00
ASUNTO	Programa audiencia de pruebas

Toda vez que la audiencia inicial llevada a cabo dentro del proceso de la referencia el pasado 03 de junio de 2014, se dispuso que una vez se auxiliaran los exhortos ordenados se procedería a fijar fecha para la celebración de la audiencia de pruebas, y acorde con el inciso final del numeral 10° del artículo 180 del C.P.A.C.A., se fija fecha para la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 ibídem, el día **JUEVES VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE (2014) a las DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.)**. La misma tendrá lugar en la sede del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, **24 DE OCTUBRE DE 2014** fijado a las 8 a.m.

ERIKA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA